

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - CONSOLIDADO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
AL 31 DE ENERO DE 2011
(Cifras en miles de pesos)

Código Cuentas	Período Actual	Período anterior
	\$	\$
INGRESOS OPERACIONALES	<u>4.471.227</u>	<u>24.402.498</u>
41 Ingresos fiscales	8.540.214	- 8.562.630
42 Venta de bienes		
43 Venta de servicios	9.588	12.984
44 Transferencias		
47 Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	4.955.956	23.481.074
57 Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	- 9.034.531	9.471.070
	-	-
COSTO DE VENTAS	<u>7.300</u>	<u>4.033</u>
62 Costo de ventas de bienes y servicios	7.300	- 4.033
	-	-
GASTOS OPERACIONALES	<u>6.868.919</u>	<u>4.406.805</u>
51 De administración	3.840.135	1.764.818
52 De operación	-	67.355
53 Provisiones, agotamiento, amortización	2.861.375	
54 Transferencias	167.409	2.709.342
55 Gasto publico social	-	
	-	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	<u>2.404.992</u>	<u>19.999.726</u>
	-	-
OTROS INGRESOS	<u>97.979.670</u>	<u>-</u>
48 Otros ingresos	97.979.670	-
	-	-
OTROS GASTOS	<u>864.859.810</u>	<u>-</u>
58 Otros gastos	864.859.810	-
	-	-
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)	<u>965.244.472</u>	<u>19.999.726</u>


 FIRMA DELEGADA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 RESOLUCION No. 2649 DE 2006
 NOMBRE MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA
 SECRETARIA GENERAL


 FIRMA DEL CONTADOR
 NOMBRE: OSCAR MIGUEL DIAZ ROMERO
 T.P. 103131 T

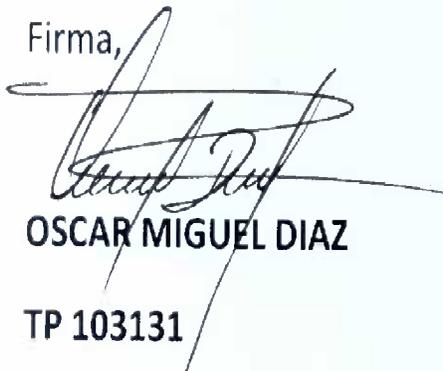
**INFORME CON SALVEDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
TURISMO CON CORTE ENERO 31 DE 2011**

Las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social se ven afectadas por fallas técnicas y funcionales en el aplicativo SIIF II, que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público implanto para la vigencia 2011, como fuente única de información oficial para todas las entidades del Estado, mostrando debilidades en la armonización e integración del mismo.

Los auxiliares, libro diario y un balance de saldos y movimientos, fueron implementados progresivamente a un mes antes de reportar en el CHIP de la Contaduría General de la Nación, reportes que se deben exportar a Excel, adecuarlos e imprimir para el análisis, generando ajustes contables manuales al aplicativo SIIF II.

SIIF II no aporta un balance a nivel auxiliar ni a nivel de tercero, dificultando el análisis de cada cuenta que lo integra, lo cual no garantiza la razonabilidad de los estados financieros por cuanto no tendrá las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, en aplicación especial a la resolución 357 de julio 23 de 2008 emanada de la Contaduría General de la Nación ya que no es posible conciliar o verificar las transacciones, hechos y operaciones realizadas por este Ministerio en el proceso contable,

Firma,



OSCAR MIGUEL DIAZ

TP 103131

Contador